

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.019

Lunes 9 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2581801

#### EXTRACTO

Renata Marcela González Carvallo, abogada, Notario Público Titular de la 23 Notaría de Santiago, con oficio en Catedral N° 1265, Santiago, CERTIFICA que por escritura pública de fecha 27 de noviembre de 2024, Repertorio N° 2.505- 2024, ante mí, don MIGUEL ANGEL CORDOVA REYES, chileno, soltero, factor de comercio, cédula nacional de identidad número 13.831.615-7, domiciliado en Luis González número 902, comuna de Independencia, Región Metropolitana. Quien constituye una sociedad por acciones. Razón Social. "COMERCIAL LARREA SpA".- Domicilio. El domicilio es la ciudad de Santiago Duración. Indefinida. Objeto. La Sociedad tendrá por objeto la comercialización, importación, exportación, distribución, almacenamiento, consignación, venta, y compra, u otra forma de comercialización de artículos de ferretería, y de todo tipo de materiales o insumos para la construcción; de alimentos, sean perecibles o no, y de todo tipo de abarrotes; de calzados, prendas de vestir, y demás productos textiles o de vestimenta, como así los elementos, insumos, componentes o accesorios de aquellos, cualquiera sea su tipo, naturaleza o especie, como también de artículos de oficina, útiles escolares, textos, materiales de estudio, juguetes, adornos, y demás artículos o bienes de bazar; y en general, todo otro negocio, relacionado o no con las actividades anteriores, y que acuerden los socio.- Capital: \$5.000.000.-, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie, el que se suscribe y paga. MIGUEL ANGEL CORDOVA REYES, suscribe 100 acciones, por un total de \$5.000.000.-, el cual se paga en este acto y se encuentra enterado en el capital social. Administración: corresponderá a MIGUEL ANGEL CORDOVA REYES, demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 3 de diciembre de 2024.



CVE 2581801

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

